

vare, y Juan. Parria Palomares

Se Rehegen por vchodory de Cartidory y Turadory a Juan
to. Ill y Bart. Medina

Se Rehegen por vchodory de vna a Pedro de Noble y
Juan. Pini

Se Rehegen por vchodory de Apuzadory a Juan Viera
y Pargual Terroca

Se Rehegen por vchodory de Comely a Juan. Medina
y Antonio fern

Se Rehege por Cap. de la Hermita de San Pedro de la Omea
na. ad. Alonso fern Capel por el año sexta de c.

Se Rehege por fiel de la vosega de la casa ad. Martin
Juena verino esta villa, por el año sexta de c.

ratificando las fianzas

teniente de ombra Comisario Mayor de la vosega de la casa
y vroteo entre los Cavalleros Capitulares sig. por nory

tax orqunadory = D. p. robal Medina = el v. orqu. Alonso
Vahafory = el v. orqu. Juan Cavano = el v. orqu. J. P. N.

Carreno Covacho = el v. orqu. Juan Lucas = el v. orqu.
Diego Melgarey = el v. orqu. Juan fern = el v. orqu.

pprobal Navarro = el v. orqu. Pineda Loper = el v. orqu.
el v. orqu. Juan de Moia = el v. orqu. Diego Melga

rey = el v. orqu. J. P. Carreno y Melgarey = el v. orqu.
Andoy de Cuerna = el v. orqu. Juan J. P. Martin =

el v. orqu. Pedro Antonio Martin, y el v. orqu.
Manuel Botillo, y toco la vrote de el v. orqu. Die

go Melgarey

teniente de ombra por Comisario para la medida de la vrote y qu
enta el vrote al v. orqu. Juan de Moia

teniente de ombra por Comisario para el verindario al v. orqu. Ju
an de Moia para que con asistencia de los Cavalleros
Deputados y Pedro Andoy qual es el Comon Orqueno
de la Comision

teniente de ombra por Repartidory a R. Contribuciones para

